MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **Víctor Seferino Flores Ruiz**, integrante del grupo parlamentario **Fuerza Popular**, en ejercicio de las atribuciones que le confiere artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de octubre de 1874 se creó el distrito de Barranco, cuya historia se remonta a la época del Virreinato, cuando era reconocido como un distinguido balneario de la élite limeña.

Que, en el año 1921, con ocasión del centenario de la independencia nacional, el alcalde don Enrique de las Casas y el Concejo Distrital adoptaron como escudo de la ciudad la imagen de *La Ermita*, representada sobre el acantilado con el sol poniente al fondo, símbolo que perdura hasta la actualidad.

Que, el distrito de Barranco es reconocido por su importante legado cultural y artístico, y fue declarado Zona Monumental y Patrimonio Cultural de la Nación en el año 1972, condición que compromete a sus habitantes a preservar y proteger su valioso patrimonio histórico y arquitectónico.

Que, asimismo, Barranco destaca por su gran número de atractivos turísticos que atraen tanto a visitantes nacionales como extranjeros, entre los cuales se encuentran el Parque Municipal, inaugurado en 1898; la Biblioteca Municipal, fundada en 1922; la Iglesia Santísima Cruz de Barranco, cuya primera piedra fue colocada en 1944; el emblemático Puente de los Suspiros, construido en 1876; y *La Ermita*, cuya edificación, según la tradición popular, se atribuye a un hecho milagroso.

Que, todos estos espacios representan parte del invaluable legado histórico, cultural y turístico que identifica al distrito de Barranco como uno de los más emblemáticos del país.

Que, el próximo 26 de octubre de 2025 se conmemorará el 151.º aniversario de creación del distrito de Barranco, acontecimiento que merece el reconocimiento del Congreso de la República.

En tal sentido, y por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un efusivo saludo a los habitantes del Distrito de Barranco, con motivo de su 151. ° aniversario de creación y asimismo extender el saludo a la Municipalidad Distrital de Barranco.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Barranco, LIC. **JESSICA ARMIDA VARGAS GÓMEZ**.

Lima, 20 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES RUIZ Victor Seferino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2025 09:18:51-0500